

FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

CERTIFICO:

Que el **Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2024**, estando incluido en el orden del día, aprobó la **modificación de títulos oficiales**, en los términos que se indican en el anexo adjunto.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

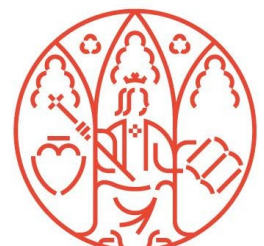
VºBº
EL RECTOR
Fdo. José Luján Alcaraz

Firmado con certificado electrónico reconocido.

(*) A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5, párrafo cuarto, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.

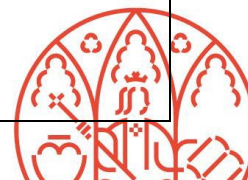
Secretaría General
Edificio Convalecencia
P.º del Teniente Flomesta, 5
30003 – Murcia
ESPAÑA

sgeneral@um.es
Tlf.: 868 88 3695/3696 um.es



Modificación de títulos oficiales
Consejo de Gobierno 21 de marzo de 2024

	FACULTAD	Título	Tipo	TIPO DE MODIFICACIÓN	CAMBIO PRINCIPAL
1	F. Biología	Biología	Grado	No sustancial	Reducción de plazas y adscripción a ámbito de conocimiento
2	F. Economía y Empresa	Auditoría de Cuentas	Máster	No sustancial	Adscripción a ámbito de conocimiento
3	F. Economía y Empresa	Dirección de empresas (MBA)	Máster	No sustancial	Adscripción a ámbito de conocimiento
4	F. Economía y Empresa	Finanzas	Máster	No sustancial	Adscripción a ámbito de conocimiento
5	F. Economía y Empresa	Marketing digital y analítico	Máster	No sustancial	Adscripción a ámbito de conocimiento
6	F. Economía y Empresa	Sociedad Digital	Máster	No sustancial	Adscripción a ámbito de conocimiento
7	F. Economía y Empresa	ADE	Grado	No sustancial	Reducción de plazas y adscripción a ámbito de conocimiento
8	F. Economía y Empresa	Economía	Grado	No sustancial	Adscripción a ámbito de conocimiento
9	F. Economía y Empresa	Marketing	Grado	No sustancial	Adscripción a ámbito de conocimiento
10	F. Economía y Empresa	Sociología	Grado	No sustancial	Adscripción a ámbito de conocimiento
11	F. Letras	Ciencia y Tecnología Geográficas	Grado	Sustancial	Ubicación temporal de materias y asignaturas
12	F. Letras	Estudios Ingleses	Grado	Sustancial	Cambio en el número de plazas ofertadas de 140 a 160
13	F. Letras	Filología Clásica	Grado	No sustancial	Adscripción a ámbito de conocimiento
14	F. Letras	Historia	Grado	No sustancial	Adscripción a ámbito de conocimiento
15	F. Letras	Historia del Arte	Grado	No sustancial	Reducción de plazas y adscripción a ámbito de conocimiento
16	F. Letras	Historia y Patrimonio Histórico	Máster	No sustancial	Adscripción a ámbito de conocimiento
17	F. Letras	Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural	Máster	No sustancial	Adscripción a ámbito de conocimiento



18	F. Letras	Traducción Editorial	Máster	Sustancial	Eliminación de los perfiles o intensificaciones (investigador y profesional), lo que repercute a su vez en la configuración de la oferta de optativa
19	F. Matemáticas	Matemáticas	Grado	Sustancial	Se propone sustituir 90 por 130 plazas
20	F. Psicología	Psicología	Grado	No sustancial	Adscripción a ámbito de conocimiento

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ DIAZ; Fecha-hora: 27/09/2024 13:28:31; Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA, SUBO1, SERIALNUMBER=A82733282, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
 Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 27/09/2024 13:46:45; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=FNMT-RCM,C=ES

